

Las drogas bajo la cruz: reflexiones sobre el imaginario católico contemporáneo sobre drogas


Peña, E. y Mariotta, R. (2021). Las drogas bajo la cruz: reflexiones sobre el imaginario católico contemporáneo sobre drogas. *Revista Cultura y Droga*, 26(31), 95-117. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.31.5>

Enrique Peña*
Rodrigo Mariotta**

Recibido: 21 de mayo de 2020
Aprobado: 9 de noviembre de 2020

Resumen

La Iglesia Católica encabezada por el Papa, es un actor relevante en la consolidación del imaginario católico contemporáneo sobre drogas, que armoniza con las directrices internacionales prohibicionistas que fundamentan las convenciones sobre drogas de la Organización de Naciones Unidas. Comprender la relación político/religiosa entre la institución eclesiástica y el Régimen Internacional de Control de Drogas, resulta en insumos para la toma de decisiones en políticas de drogas. A partir de una revisión documental de textos oficiales en español (traducidos algunos) de los últimos tres periodos papales (1978 y 2020), fueron seleccionados y analizados cuatro documentos centrales que a los ojos de los autores expresan el sustrato epistemológico y axiológico contemporáneo de la Santa Sede frente a las drogas. En base a lo anterior encontramos que es imposible comprender el paradigma prohibicionista sin estudiar la influencia que tiene la religión en su génesis, desarrollo y presente. Por otro lado, que la crisis del sistema prohibicionista y su fracaso estrepitoso, a todas luces evidente, coincide con una creciente secularización por parte de los estados, y con la adopción de políticas públicas y legislativas que históricamente fueron repudiadas por la Iglesia. Finalmente, que el ejercicio que llevamos adelante, puede resultar esencial para desenmascarar

* Polítólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Política de Drogas, Regulación y Control (En curso), Universidad de la Republica, Uruguay. Bogotá, Colombia. E-mail: enriquep36@hotmail.com.  orcid.org/0000-0001-6646-2580. **Google Scholar**

** Abogado UDELAR; Especialización en Política de Drogas, Regulación y Control (En curso), Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay. E-mail: eapenab@unal.edu.co, rodrigomariotta@outlook.com.  orcid.org/0000-0001-7620-3873. **Google Scholar**



estas lógicas y tener mejores herramientas epistemológicas, conceptuales y prácticas para quienes desde la vereda opuesta, trabajamos por una política de drogas que reconozca el placer como central en los consumos, el respeto de la autonomía personal y los derechos humanos de las personas.

Palabras clave: Imaginario hegemónico sobre drogas, Política de Drogas, Iglesia Católica, Naciones Unidas, Sustancias Psicoactivas.

Drugs under the cross: Reflections on the contemporary Catholic imaginary on drugs

Abstract

The Catholic Church, headed by the Pope, is a relevant actor in the consolidation of the contemporary Catholic imaginary on drugs, which harmonizes with the prohibitionist international guidelines that are the basis of the United Nations Organization drug conventions. Understanding the political/religious relationship between the ecclesiastical institution and the International Drug Control Regime, results in inputs for decision-making on drug policies. Based on a documentary review of official texts in Spanish (some translated) from the last three papal periods (1978 and 2020), four central documents were selected and analyzed that in the eyes of the authors express the contemporary epistemological and axiological substratum of the Holy See against drugs. Based on the above, we find that it is impossible to understand the prohibitionist paradigm without studying the influence that religion has on its genesis, development and in its present. On the other hand, understanding the crisis of the prohibitionist system and its resounding failure, clearly evident, coincides with a growing secularization of the nations and with the adoption of public and legislative policies that were historically repudiated by the Church. Finally, this work may be essential to unmask these logics and have better epistemological, conceptual and practical tools for those who, from the opposite side, work for a drug policy that recognizes pleasure as central axis in consumption, respect for personal autonomy and human rights of people.

Key words: Hegemonic Imaginary on Drugs, Drug Policy, Catholic Church, United Nations, Psychoactive Substances.

La iglesia católica contemporánea

La tradición judeo-cristiana, sintetizada en el libro fundamental para el mundo occidental: la Biblia, con el antiguo y nuevo testamento, es un elemento clave para comprender la construcción histórica del imaginario colectivo dominante acerca de las drogas. La iglesia católica, como institución más representativa del cristianismo, es un ingrediente fundamental en lo que fue el caldo de cultivo del relato prohibicionista sobre las drogas, y posteriormente como actor protagónico en el mantenimiento del *statu quo* y la férrea oposición *a priori* de cualquier disidencia, alternativa, cambio o transformación del relato dominante.

La consolidación de la moral judeo-cristiana con la tradición filosófica hegemónica grecorromana, en particular la de Platón y su discípulo Aristóteles que convenientemente fue sinérgica para los padres de la Iglesia Católica, con sus elaboraciones más acabadas en el cristianismo primitivo por Pablo de Tarso, luego por San Agustín de Hipona y posteriormente por Santo Tomás de Aquino, forman parte de los cimientos fundamentales de lo que entendemos por mundo occidental, ya que como expresa Bayce (2012a): “Somos inevitablemente herederos de una parte importante del mundo conceptual, emocional y moralmente grecorromano y judeocristiano en su matriz cultural y civilizatoria dominante” (p. 64).

El texto “Iglesia, droga y toxicomanía. Manual del Pastoral” del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud (2001), es una muestra donde se ve reflejado parte de los valores, intereses y conocimientos que conforman las bases del imaginario hegemónico dominante y también una defensa reaccionaria del mismo ante lo que son fisuras (grandes o pequeñas), mutaciones o cuestionamientos contra hegemónicos. También los discursos pronunciados sobre el tema del Papa Juan Pablo II y el Papa Francisco.

El imaginario católico contemporáneo, como veremos, está íntimamente arraigado en dogmas que como, expresa Escohotado (1998), “Justificará, finalmente, aquello que distingue al cristianismo de todas las grandes religiones conocidas: ser la única fe que no vaciló en imponerse por el terror, la única donde el asentimiento interno contó menos que el externo” (p. 132).

El citado autor relata cómo los padres de la iglesia católica, en su afán de imponer el rito eucarístico con carácter universal, emprenderán una lucha sin tregua y sin

cuartel contra el paganismo, la brujería y la hechicería, condenando los usos lúdicos, orgiásticos, rituales y terapéuticos ancestrales de sustancias, sumiendo en la oscuridad conocimientos milenarios de la humanidad. Cuando Escohotado (1994) acota que “Toda ebriedad implica debilidades culpables” (p. 29), se verá confirmada en el imaginario contemporáneo. En palabras del Papa Juan Pablo II (1991) “Drogarse siempre es ilícito, porque implica una renuncia injustificada e irracional a pensar, a querer y a actuar como personas libres” (p. 10).

Fuentes documentales del imaginario católico sobre drogas

La historia del imaginario católico sobre drogas se remonta necesariamente a la tradición grecorromana y judeocristiana, básicamente a las raíces mismas de la Europa occidental. Este imaginario ha fluctuado a través del tiempo a tal grado que su análisis socio-histórico sobrepasa con creces el alcance de este documento, así como su intención central, por lo tanto, nos enfocaremos principalmente en la historia contemporánea del imaginario. Soportados en la jerarquización de la iglesia católica y partiendo de que el imaginario católico excede al Papa, es posible rastrear el imaginario católico sobre drogas a partir de la cabeza política, visible y oficial de la institución: el Papa. Que, para el caso contemporáneo, corresponderá a los periodos de Juan Pablo II (1978-2005), Benedicto XVI (2005-2013) y Francisco (2013-actualidad).

Para identificar el imaginario católico contemporáneo sobre drogas, nos valdremos de fuentes documentales de la institución, motivo por el cual se realizó una revisión documental entre 1978 y la actualidad, abarcando los periodos de los últimos tres Papas, buscando capturar sus cosmovisiones dentro de la problemática. A partir de lo anterior, fueron seleccionados cuatro documentos que a los ojos de los autores podían dar luz a la visión contemporánea de la Santa Sede frente a las drogas (una revisión documental concibiendo textos en latín e italiano, muy probablemente ampliará esta base):

- El primer documento fue el “Discurso del santo padre Juan Pablo II a un congreso sobre el fenómeno de la droga organizado por el consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios”, el cual fue llevado a cabo en octubre de 1997. Consta de 11 párrafos divididos en 7 numerales.

- La siguiente fuente documental refiere a un libro del 2001 titulado: “Iglesia droga, y toxicomanía: manual de pastoral”, producido por el Pontificio consejo para la pastoral de la salud, quien actuará bajo la instrucción expresa del Papa Juan Pablo II de “(...) preocuparse especialmente del problema lacerante de la droga en el mundo” (2001, p. 5). Está compuesto de 207 páginas, divididas en 5 capítulos y define su intención de la siguiente manera:

Con el fin de poner a disposición de la Iglesia entera los frutos de este importante congreso, se decidió elaborar un manual de pastoral, en el que se recogieran tanto los principios doctrinales relacionados con esta cuestión como las orientaciones prácticas significativas para la pastoral con los toxicómanos. Precisamente éste es el manual que proponemos. Se dirige en primer lugar a los obispos, a los agentes pastorales, así como a todas las personas interesadas en el problema de los estupefacientes, con el fin de ofrecerles una ayuda en este campo difícil y delicado de su apostolado. (Pontificio Consejo, 2001, p.15)

- La tercera fuente documental fue el Discurso de clausura de Francisco en el seminario “Narcóticos: problemas y soluciones de esta lacra mundial” organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias en noviembre de 2016. Cuenta con 15 párrafos.
- La cuarta y última fuente documental seleccionada data de diciembre de 2018 y fue el Discurso del santo padre Francisco a los participantes en una conferencia internacional sobre el tema: “Drogas y dependencias: un obstáculo al desarrollo humano integral”. Fue el discurso de clausura del evento y consta de 6 párrafos.

En secciones posteriores, especialmente la de “Recursos de construcción del imaginario católico contemporáneo sobre drogas”, los documentos serán abordados de fondo con el ánimo de emerger con claridad el imaginario católico contemporáneo sobre drogas.

Conceptualización del imaginario católico sobre drogas

El concepto de imaginario ha sido abordado por diferentes disciplinas y teorías de las ciencias sociales en las últimas décadas, especialmente por la sociología y la teoría política, que han encontrado en esta conceptualización una herramienta útil para acercarse al complejo entramado de las relaciones sociales. No obstante, ha sido Cornelius Castoriadis el encargado de desarrollarlo con mayor profundidad.

La imaginación no puede ser presentada como una secuencia de acontecimientos, en el plano social los cambios implican discontinuidades radicales indeterminadas, que, si bien pueden ser aproximadas, son irreducibles. Castoriadis (2013) enuncia que lo *imaginario*:

(...) *no es imagen de*: Es creación incesante y esencialmente *indeterminada* (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse *de* “alguna cosa”. Lo que llamamos “realidad” y “racionalidad” son obras de ello. (p. 4)

Toda sociedad construye su propio *imaginario social* donde se encuentran los unos con los otros, Castoriadis identifica que una sociedad existe en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total. Cada sociedad necesita “su mundo” de significaciones para existir, no es solo una estructuración de condiciones materiales sino, ante todo, una organización de significaciones particulares. De esta manera, el *imaginario social* lleva a la emergencia de representaciones, afectos, deseos y sanciones, propios del mismo (Miranda, 2014). Castoriadis (2013) expresa que:

(...) cada sociedad define y elabora una imagen del mundo natural, del universo en el que vive, intentando cada vez hacer de ella un conjunto significativo, en el cual deben ciertamente encontrar su lugar los objetos y los seres naturales que importan para la vida de la colectividad, pero también esta misma colectividad, y finalmente cierto “orden del mundo”. (p. 194)

Podemos entender que un *imaginario social* es una construcción socio-histórica que conjuga instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social afectando su accionar. Este documento se soporta en el análisis del *imaginario social* del mundo católico contemporáneo y sus significaciones respecto a las drogas, el cual opera en la realidad, modulando el accionar de los creyentes y repercutiendo en la relación cotidiana de las personas con las drogas. El imaginario católico cuenta con un componente territorial, pues la jerarquización de la iglesia católica es lo suficientemente vertical y disciplinada para decir que la Ciudad del Vaticano, en cabeza del Papa como Jefe de Estado, es el centro físico y simbólico de este imaginario. No obstante, es parcial, debido a que la era de la información trajo consigo nuevas maneras de relacionar sujetos e imaginarios, un mundo globalizado e interconectado des-territorializa (y homogeniza) los imaginarios sociales cada vez más.

Según Agudelo (2011), la caracterización de lo imaginario es una tarea difícil que implica la armonización de diversas posturas teóricas, donde podemos identificar algunos rasgos generales rastreables en el imaginario católico contemporáneo sobre drogas:

- La *dimensión* refiere a la magnitud que el fenómeno posee, puede ser individual o social, y determina el tipo de imaginario. En el caso del imaginario católico contemporáneo sobre drogas, dada su trascendencia colectiva y peso en la cultura universal, su dimensión social es indiscutible.
- La *realidad* alude que un imaginario es siempre real, su existencia se garantiza en la medida que puede intervenir en los comportamientos de los sujetos sociales, exteriorizando prácticas y discursos. La comunidad católica es claramente devota a un imaginario social que sugiere su forma de relacionarse con las drogas.
- La *complejidad* representa una red de relaciones no unidireccionales ni inmediatamente perceptibles, retomando la relación de indeterminación de Heisenberg (o principio de incertidumbre), no es posible construir un imaginario lógicamente, ni se lo puede analizar por partes racionalmente estructuradas. El imaginario católico, a pesar de ser un complejo de significaciones, es posible su transformación y manipulación.
- La *veracidad* alude a que los imaginarios son “independientes de criterios de verdad”, no se discuten y no dependen de un trabajo de aprobación. En el imaginario católico pasan simplemente por la interiorización de dogmas de fe, son válidos en sí mismos y esto les atribuye un estatus particular de verdad.
- La *durabilidad* refiere a la función que los imaginarios tienen durante un cierto tiempo, es variable y no se rigen por leyes fijas. El imaginario católico sobre drogas remonta sus raíces a la génesis misma del cristianismo, como veremos, ha sufrido transformaciones históricas que desembocan en el imaginario contemporáneo.
- La *transmisibilidad* representa la capacidad de los imaginarios de emplear distintas producciones sociales para sobrevivir y ser transmitidos. El imaginario católico se ha circunscrito en una lucha histórica por el dominio moral, cultural y religioso, como bien lo enuncia Bayce (2012a), en su afán de poder permear civilizaciones occidentales y prehispánicas, se valieron de un imaginario sobre

drogas propio que buscará implantar valores centrales de su cosmovisión ascética, suprimiendo en algunos casos, prácticas tradicionales que se soportaban en el consumo de drogas rituales.

- La *utilidad* alude al imaginario como instrumento conceptual importante para la comprensión de los fenómenos sociales. Ser conscientes de los imaginarios contemporáneos de drogas permite a la sociedad autocrearse, en tanto comprende aquellos signos que la marcan en medio del camino. El caso del imaginario católico destaca por su injerencia en la cosmovisión occidental de las drogas.

El debate político contemporáneo sobre drogas ha propiciado a que distintas voces del ámbito académico se cuestionen sobre el trasfondo cultural de la política internacional de prohibición de las drogas, contenida en las (recientes) convenciones sobre drogas y sus protocolos de la Organización de Naciones Unidas. De esta manera, Bayce (2012a) identifica y caracteriza la existencia de un imaginario mayoritario, hegemónico y dominante sobre drogas que resulta de la mutua potenciación de: la matriz cultural hegemónica, las hegemonías geopolíticas, los intereses de actores colectivos corporativos y profesionales, y la reproducción ampliada de los medios de comunicación.

A propósito, Bayce (2012a) enuncia que:

Si hoy predominan determinadas creencias sobre drogas, es porque hay un sustrato cultural ancestralmente consolidado de creencias, emociones y evaluaciones morales sobre el consumo, sus causas, motivos y fines, y sobre sus efectos y consecuencias privadas y públicas; y porque se han edificado dicotomías que refuerzan esa dicotomía cultural básica. También contribuyen a la instalación de ese imaginario intereses geopolíticos que lo instrumentalizan para sus intereses macro políticos. Pero, yendo a lo más micro y actual, esos macrovalores y esos macro intereses se encarnan en el espacio-tiempo por intermedio de actores colectivos que persiguen sus propios micro intereses corporativos y profesionales, que encajan muy bien con los macrovalores vistos y con los macro intereses revisados, potenciándose todos mutuamente a través de coincidencias, convergencias, consensos y cooptaciones. (p. 90)

Y es precisamente sobre estos micro intereses corporativos y profesionales, que incide la iglesia católica, la cual encuentra una conexión estructural-funcionalmente incitada, sincrónica y diacrónica, con otros actores para legitimar el imaginario hegemónico dominante sobre drogas, es decir que el imaginario católico contemporáneo sobre

drogas comulga y hace parte de un círculo que se retroalimenta con los intereses de otros actores, legitimando el imaginario dominante en la medida que les es funcional.

Valores. El ideal ascético. Culpa-pecado. Odio al cuerpo. Espíritu apolíneo y dionisiaco

El ideal ascético

El ascetismo, negación del placer y de lo terrenal, búsqueda de la elevación del espíritu mediante la castidad, la templanza y la represión de los instintos, es un pilar fundamental de la búsqueda de la *virtud* para el cristianismo.

Este ideal de renuncia a los deseos y placeres transversaliza el imaginario hegemónico sobre las drogas y está presente, claro está, en el “Manual de pastoral sobre toxicomanías”. En este documento se reconoce la búsqueda del placer como motivo declarado de los consumos de drogas, para posteriormente satanizarlo y condenarlo, promoviendo una ascética de los placeres y la búsqueda de la felicidad *en Dios, y exaltando valores y virtudes* como la prudencia, fortaleza y templanza.

Textualmente en el capítulo dedicado a la prevención y educación, el Consejo Pontificio (2001) sostiene que “el placer inmediato e infantil se busca sobre todo cuando la persona no ha aprendido a realizar renunciaciones saludables con comportamientos ascéticos, que son necesarios para toda existencia y que san Atanasio llamaba ‘el martirio del corazón’” (p. 126).

Para los autores de este documento y sus seguidores, la búsqueda del placer que hacen las personas que usan drogas no es aceptable ni legítima, en cambio proponen su propia idea del placer como modelo a seguir, placer espiritual por oposición a placer terrenal, felicidad en la búsqueda de Dios y en la promesa del paraíso después de la muerte. Repudio y odio al cuerpo, condena del hedonismo y la sensibilidad sin tapujos, para la doctrina de la Iglesia no existe consumo de drogas aceptable ni hay margen para distinguos, todo consumo de drogas será pecado y los consumidores por definición, enfermos y adictos.

Entendemos que esta visión del cristianismo sobre las drogas forma parte y es consecuencia de la moral judeocristiana de Nietzsche que se manifiesta de diferentes maneras, como por ejemplo en la sexualidad, las relaciones familiares, sociales y afectivas, la educación, el rol de la mujer y de lo femenino, la reivindicación y consolidación de la idea del trabajo. Con Foucault (1983/2003) entendemos que la

moral es “un conjunto de valores y reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos, como pueden serlo la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etc.” (p. 18).

Para Nietzsche (1885/2017), la moral judeocristiana operó en el mundo occidental como “transvaloración de todos los valores” (p. 17), esta inversión del significado de “bueno” y “malo” implica la negación de lo terrenal, del goce y de lo creativo, ideal de renuncia a todo lo que es vital, afirmación de sí mismo y de su voluntad, en búsqueda de una promesa posterior a la muerte. A su vez, implica la exaltación de lo pasivo, del más allá, de todo lo que es “débil y decadente”, de la impotencia. El sacerdote para el citado autor será el exponente mayor del *ressentiment*: “Desde su impotencia, crece en ellos el odio hasta convertirse en algo gigantesco y siniestro, en lo más espiritual y lo más venenoso. Los más grandes odiadores de la historia mundial siempre han sido los sacerdotes”, subrayando la actitud hostil a la vida, del sacerdote ascético. Siguiendo a Onfray (2008), coincidimos en que

Veinte siglos de judeocristianismo —al por mayor— dejan huellas en el formateado del cuerpo occidental. El reciclaje de la tradición pitagórica, pero sobre todo platónica, llega a la Europa cristiana un cuerpo esquizofrénico, que se odia a sí mismo y reivindica para sí la ficción de una supuesta alma inmaterial e inmortal, y termina por gozar de la pulsión de muerte cultivada ad nauseam por la ideología dominante. (p. 111)

Sin lugar a dudas, el ideal ascético transversaliza el imaginario hegemónico dominante sobre las drogas. Basta con reflexionar acerca de la negación del placer como motivo de los consumos, la prácticamente nula producción de literatura científica sobre los efectos positivos y placenteros en el consumo de drogas y, en cambio, la proliferación de investigaciones acerca de los riesgos y los daños. Entre los que promueven y ejecutan políticas públicas, este ideal está presente significativamente en campañas, leyes y propuestas, incluso de aquellas que podemos considerar innovadoras y que de alguna manera cuestionan el prohibicionismo.

Estamos tan impregnados en este ideal que incluso de parte de quienes intentamos y creemos posible otra mirada acerca de las drogas terminamos discutiendo en los mismos términos propuestos por el prohibicionismo, los daños, riesgos y peligros, es decir, las consecuencias negativas de los consumos, dejando de lado un enorme campo para el estudio y la reflexión como lo son el placer y las consecuencias deseables y positivas.

Todo consumo de drogas es pecado

En este aspecto la doctrina de la iglesia no da lugar a diferentes lecturas: “Drogarse es pecado mortal”. Este dogma trasunta toda la visión de la iglesia sobre las drogas, y llevará a la más férrea oposición y negación de cualquier práctica orientada, por ejemplo, a la reducción de los daños y a la gestión de los riesgos respetuosa de los derechos de las personas, siendo la abstinencia la única propuesta posible para el abordaje de problemáticas asociadas a los consumos.

“La droga es un mal” dice la iglesia, y “al mal no hay que ceder”. Toda la dialéctica y el lenguaje se orientarán en este sentido bélico, la funcionalidad de este discurso con el paradigma de guerra a las drogas resulta ya más que evidente. En palabras del Papa Juan Pablo II “El don de una vida digna hace referencia a la sobriedad, a la castidad, a la oposición a una creciente pornografía, a la sensibilización sobre la amenaza de la droga” (1983, p. 6):

Como señala Escotado (1998), para el cristianismo

Tanto querer buscar un placer como querer esquivar duraderamente el desagrado por medio de fármacos resulta infame (...) La alteración del ánimo por vías botánicas incurre en el pecado de hedonismo, que puede considerarse mortal cuando conduce a cualquier especie de promiscuidad y “relajación”, mientras quizá se mantiene en las fronteras de pecado venial cuando simplemente rehúye padecimientos moralmente saludables. Oficialmente, cualquier ebriedad supone debilidades culpables. (p. 133)

La influencia de esta idea es evidente, como señala el autor citado, en la creación de las drogas como nueva forma de delito/pecado, así, los códigos penales modernos recogen este ideal elevando a la categoría de delito lo que para la iglesia es pecado mortal, y “Quien vulnere dicha regla, sea grupo o sujeto singular, se auto incluye en el bando de los enfermos mentales, y como enfermo mental —además de pecador y delincuente— viene siendo tratado el usuario de drogas ilícitas desde hace algunas décadas” (Escotado, 1998, p. 3).

La raíz teológica en el nacimiento de lo que podemos considerar como sistema penal moderno, marcado como posible punto embrionario en la inquisición donde tenemos los elementos esenciales de este sistema, un proceso definido, un castigo

previsto para la infracción y autoridades (el inquisidor) que lo llevan adelante de forma sistemática (derecho penal procesal y sustantivo, más una política criminal definida), aún mantiene su vigencia. Como expresa Martyniuk (2012)

Criminalización del pecado que todavía se advierte en normas positivas de los estados modernos. Culpabilización, conexión entre pena jurídica y culpa moral que echa raíces en ideas de pecado, que señala la persistencia del control religioso sobre las normas sociales, aunque sea en el ocaso de la confesión como herramienta de formación de la conciencia, sede privilegiada del juicio. (p. 212)

Bajando estos conceptos a nuestra realidad, Bayce (2018) recoge en su investigación sobre drogas y prensa escrita el titular que recoge el informe de la Oficina Internacional Católica de la Infancia “Si a la vida, no a las drogas. Programa para una espiritualidad”, y señala cómo en el tratamiento mediático vincula cualquier relacionamiento con las drogas como potencialmente delictivo, ya desde un comienzo con su aparición en los espacios dedicados a noticias policiales.

La lógica monoteísta (especialmente del judaísmo, cristianismo y el islam) contra el placer, como señala Onfray (2002), “no varía en sus respuestas: renunciar, rechazar, resistir, reprimir” (p. 107). En este sentido, siguiendo a este autor y a Escotado (1998), podemos señalar que “drogas, concupiscencia y satanismo han empezado a ser fenómenos complementarios en Europa” (p.181). Descrédito del placer y de lo terrenal, sexualidad reprimida, odio a las mujeres... podemos empezar a hilvanar y conectar puntos que aparentemente no están relacionados a la manera del modelo epistemológico rizomático propuesto por Deleuze y Guattari.

Volvamos a las fuentes documentales para confirmarlo. Juan Pablo II afirma que

La droga es fruto y, a la vez, causa de una gran decadencia ética y de una creciente degradación de la vida social, que corroen el tejido mismo de la moralidad, de las relaciones interpersonales y de la convivencia civil. Asimismo, añade que la droga suele acompañar o producir enfermedades como la hepatitis y el SIDA. Es superfluo —prosigue— recordar el contexto de violencia, explotación sexual, comercio de armas y terrorismo en que este fenómeno prospera. (Pontificio consejo, 2001)

Está claro, pues, la idea detrás de la cruzada farmacológica de la iglesia católica. Para resumir este momento central y comprender el repudio cristiano contra las drogas, Escohotado (1998) señala:

(...) Debe, pues, afirmarse que la prohibición en materia de drogas está ya completamente definida desde el momento en que triunfa la orientación paulina. Sólo vela esta evidencia el hecho de que los primeros cristianos no llamaban a lo abominable “darse a la droga”, como hoy en día dicen, sino “pactar con Satán”; y porque en vez de sugerir que la modulación química del ánimo conduce a una “locura” o un “abismo de depravación” llamaban a eso “apostasía” e “idolatría”. La apostasía es desprestigiar la propia salvación: exponer el infinito don de una fe ciega, laboriosamente construida, a unos horizontes de éxtasis tanto más aterradores cuanto más libres de rutina psíquica. La idolatría es venerar una naturaleza física animada por distintos “espíritus”, que eran los patronos de cada fármaco y ahora se convierten en “demonios”. (p. 175)

Odio y desprecio del cuerpo, negación de la libertad

“El ser humano no tiene derecho a dañarse a sí mismo”. De esta manera comienza el capítulo del juicio moral a la droga por parte del manual de pastoral. Para el Papa Juan Pablo II

Drogarse siempre es ilícito, porque implica una renuncia injustificada e irracional a pensar, a querer y a actuar como personas libres. No se puede hablar de la “libertad de drogarse” ni del “derecho a la droga” porque el ser humano no tiene el derecho de dañarse a sí mismo ni tampoco puede ni debe abdicar nunca de la dignidad personal que le viene otorgada por Dios. (1991, p.10)

No hay espacio para la autonomía personal en la doctrina de la iglesia católica, en consecuencia, no se admitirán abordajes que estén basados en el respeto a las decisiones y a las elecciones que las personas tomen respecto a su propio plan de vida. A su vez, esta idea no admite término medio o posibles márgenes de acción, la única posibilidad, como ya se dijo, es la renuncia y total abstinencia a las drogas. Esta idea está claramente presente en la condena a la eutanasia, la muerte digna y los fármacos de los que, desde tiempos inmemoriales, la humanidad se sirvió para aliviar los dolores y el sufrimiento, así como de ayuda al “buen morir”.

Escohotado sobre este último punto, menciona el caso del estigma del empleo del opio en el mundo antiguo para lograr una muerte a tiempo:

El cristianismo considera que la vida del fiel no es suya sino de su Creador, y que todos los suicidas mueren en pecado mortal. El rechazo de quienes recurren a la eutanasia será tan fuerte que en muchos casos no sólo impedirá recibir los últimos sacramentos y ser enterrado en cementerios cristianos; hasta bien entrado el siglo XVIII los cadáveres de esos réprobos serán arrastrados por las calles antes de ir a la fosa común, sus bienes confiscados y sus nombres tachados como infames en los registros parroquiales. (1998, p. 171)

A esto se suma una condena de la eutanasia. La vida de cada uno no es suya sino de Dios, y -fuere por lo que fuere- quien acorte su existencia incurre en pecado mortal. La meta de una muerte a tiempo, la mors tempestiva, es tan condenable como sus agentes menos ásperos, que el droguero antiguo llamaba tanatóforos o liquidadores. (1994, p. 29)

Confirmamos, una vez más, directamente con las fuentes de la Iglesia.

En esta misma lógica de la búsqueda del bienestar, algunos sufren a veces la tentación de acabar con su vida personal o con la de los demás, suprimiendo ya desde su concepción o tomando la senda del suicido, o de ayudar a morir a los demás, porque no se percibe o se altera la grandeza del don de la vida. Así existe un vínculo entre el aborto, la eutanasia y la toxicomanía, tres realidades que constituyen otros tantos actos de muerte.

Desprecio dionisiaco

Nietzsche (1908/2016) menciona que “El cristianismo no es apolíneo ni dionisiaco, niega todos los valores estéticos” (p. 61). Sin embargo, la categoría conceptual del autor desarrollada en su primer libro “El origen de la tragedia”, donde se afirma la síntesis de los ideales antagónicos apolíneos y dionisiacos (en referencia a los dioses griegos Apolo y Dioniso) en la tragedia griega, nos resulta útil para comprender los valores que trasuntan el imaginario hegemónico sobre drogas y especialmente el imaginario católico.

El cristianismo fue, desde su origen, esencial y radicalmente saciedad y disgusto de la vida, que no hacen más que disimularse y solazarse bajo la máscara de la fe en “otra” vida, en “una vida mejor”. El odio del mundo, el anatema de las pasiones, el miedo a la belleza y a la voluptuosidad, un más allá futuro inventado para denigrar mejor el presente, un deseo de anquilación, de muerte, de reposo (...). (Nietzsche, 1886/2010, p. 40)

La oposición a este ideal será la exaltación del espíritu dionisiaco. Dioniso, posteriormente Baco para los romanos, es el dios del vino y de la uva, de los frutos y la fertilidad, y, especialmente importante para el tema que nos ocupa, de la embriaguez. Apolo, dios de la razón, la belleza la armonía y del equilibrio. De todo aquello que es elevado. El dios del ensueño.

Esta categoría es recogida también, por ejemplo, por Vidart en su artículo “La droga, carnaval del alma”, al renombrar los cinco grupos de drogas de Lewin en base a los caracteres atribuidos a estos dioses mitológicos. Onfray (2008) reivindica también el uso dionisiaco de los fármacos en los siguientes términos, señalando la dicotomía existente entre los diferentes usos y expectativas de los consumos:

También podemos mencionar los nuevos cánones de la farmacopea, que exige a las moléculas químicas que produzcan efectos de comportamiento. El psicoanálisis observa con nerviosismo cómo se restringe su territorio con el avance de la química del alma. El mismo debate produce, en parte, el retroceso de las técnicas chamánicas —eficaces, a pesar de su no cientificidad— ante la evidencia irrefutable e irrecusable de las drogas posmodernas. Estas nuevas fuerzas pueden ponerse al servicio de la pulsión de muerte o de la pulsión de vida. Muchos ansiolíticos, antidepresivos y somníferos curan menos una patología manifiesta que la incapacidad del sujeto para vivir en paz en una civilización que recluta a sus miembros con violencia o destruye al que se resiste. Esta farmacia logra la sumisión y sujeción de los recalcitrantes con la ayuda de su transfiguración química en zombis. En el mundo, están fuera del mundo. Una bioética libertaria somete la fabricación, la prescripción y el consumo de tales sustancias a la perspectiva hedonista. Ya no para destruir, apagar o calmar hasta alcanzar la supresión de la subjetividad, sino para aumentar las posibilidades de la presencia de la alegría en el mundo. La Viagra, por ejemplo, por cuanto da a la carne los medios del espíritu, muestra a qué se parece una farmacopea dionisiaca adaptada a la pulsión de vida. (p. 177)

Embriaguez y estado dionisiaco, nos evoca la danza, las fiestas, la música, todo lo que está destinado al goce y la plenitud. En las fuentes documentales está presente el desprecio al estado dionisiaco frecuentemente. Respecto a los efectos del cannabis, por ejemplo, se sostiene que

provoca también un trastorno del mecanismo de la memoria inmediata, favoreciendo la “embriaguez de cannabis”. La mayoría de los consumidores buscan esta “embriaguez” con ocasión de fiestas en las que la gente a toda costa debe embriagarse, “agotarse bailando”, “alienarse”, como se escucha a menudo; en definitiva, dejar de tener conciencia de sí. (Pontificio Consejo, 2001, p.45)

Sobre el alcohol también mencionan que

La embriaguez alcohólica es igualmente peligrosa y en las personas dependientes puede provocar trastornos importantes, como la pérdida de la vigilancia, del sentido moral, del control de sí, pero también el desarrollo de actitudes agresivas y violentas, enajenación de la realidad, problemas psicopatológicos, enfermedades hepáticas, etc. (Pontificio Consejo, 2001, p.64)

En síntesis, la doctrina de la iglesia en materia de drogas tenderá a reprimir y neutralizar todo lo que sea impulso dionisiaco, hedonista y placentero. Continuando con la lógica que promueve y reivindica desde sus orígenes y especialmente del momento histórico en el que su pretensión universalizante se concreta con la adopción del cristianismo en el imperio romano. Al respecto, Onfray (2013) plantea que

A falta del advenimiento del paraíso griego en la tierra, los neuróticos fomentan un paraíso judeocristiano en el cielo y transforman la existencia en calvario, en expiación. (...) Los cristianos preparan el oscurecimiento de casi veinte siglos en comunidades de iluminados un poco por doquier en la cuenca mediterránea (...) Destruye templos, rompe las estatuas, derriba los edificios, quema las obras impías -evidentemente, toda la literatura hedonista- condena por principio los cuerpos y las almas con la pulsión de muerte, no sólo contamina el presente, sino también el futuro y la propia eternidad (...). (p. 292)

Intereses

La creciente preocupación cristiana respecto a las drogas no es casual. La embestida contemporánea que se vislumbra en los documentos seleccionados coincide temporalmente con políticas públicas de diferentes estados que, si bien no podemos afirmar que ponen en entredicho o se oponen frontalmente el paradigma prohibicionista, sí son de alguna manera pequeñas líneas de fuga, ladrillos que se rompen del imaginario hegemónico y por el que mana una perspectiva y abordaje diferente.

Ante el fracaso evidente de la guerra contra las drogas, diferentes estados han intentado diferentes maneras de abordar el tema. La puesta en la agenda de la despenalización del consumo, legalización de determinadas sustancias, mercados regulados, prácticas de reducción de daños y gestión de riesgos no necesariamente basadas en la abstinencia, confrontan directamente con la postura histórica del imaginario católico y amenazan con limitar la influencia que tiene sobre la sociedad.

En Uruguay, la sanción de la ley 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis provocó el rechazo inmediato de la jerarquía episcopal, antes, durante y después de su sanción (ver, por ejemplo, las opiniones de prensa del obispo de Salto Mons. Galimberti a propósito de la marihuana).

La afinidad de los intereses de la iglesia con la geopolítica del imaginario hegemónico es señalada por Bayce (2012a),

Las múltiples coincidencias, “afinidades electivas” weberianas, y cuasi determinismos estructural-funcionales entre los niveles 1, 2 y 3 explican suficientemente bien el devenir histórico de los contenidos y formas de actualización —hasta hoy y entre nosotros— de esos imaginarios y actores estratégicos y tácticos internacionales, internacionales y transnacionales. La alta probabilidad de convergencia y mutua potenciación entre valores difusamente básicos e intereses concretamente actuales ‘produce el campo de las drogas (...). (p. 89)

Entendemos que el interés primordial de la Iglesia y la religión es esencialmente el cultural, pero también se ven afectados sus intereses políticos y económicos. Las fuentes documentales abundan en pasajes llamando a redoblar los esfuerzos

represivos, a la “lucha sin cuartel contra la droga”, alentando a los políticos “a llevar a cabo la delicada y difícil misión de preservar y curar a tantos a quienes aqueja este terrible mal de la droga” (Pontificio consejo, 2001, p. 5).

A su vez, se realizan afirmaciones de dudosa y difícil comprobación y otras decididamente falaces, como que “Los experimentos realizados hasta ahora en ciertos países sobre la liberalización y legalización de la droga han sido desastrosos” (Pontificio consejo, 2001, p. 14.), en la misma línea el papa Juan Pablo II afirma que

La droga no se vence con la droga. La droga es un mal, y al mal no le van bien las cesiones. La legalización de la droga, incluso parcial, además de ser, por lo menos, discutible con relación a la índole de la ley, no produce los efectos que se habían prefijado. Lo confirma una experiencia que es ya común. (como se cita en Pontificio consejo, 2001, p. 24)

En el plano de las estrategias de abordaje a los consumos considerados problemáticos, inexplicablemente la gran mayoría de las puertas se cierran a cualquier aproximación que no esté basada en la abstinencia total, doctrina seguida por las comunidades terapéuticas y las granjas de rehabilitación, dejando vacío de contenido cualquier abordaje de reducción de riesgos y daños, como por ejemplo las terapias de sustitución de sustancias; en consecuencia, las terapias de rehabilitación excluyen con detalle cualquier concesión de drogas, legales o ilegales que tengan carácter de sustitución.

El cardenal Sodano recuerda que las drogas sustitutivas no son una buena terapia, sino más bien una capitulación. En lo que atañe a la liberalización, subraya que, según la opinión de los que propugnan las drogas blandas, la prohibición no ha hecho más que agravar la situación, mientras que, según la opinión de los que están a favor de la prohibición, la aprobación de las drogas blandas sólo lleva a preparar el acceso a las drogas duras. Además, se trata de un proceso irreversible, que no eliminará el mercado negro de las drogas blandas ni disminuirá en absoluto la violencia y la criminalidad. Cita luego el pensamiento del Papa Juan Pablo II sobre la cuestión de la prohibición:

La droga es un mal, y al mal no hay que ceder. La distinción entre ‘drogas duras’ y ‘drogas blandas’ lleva a un callejón sin salida, pues la toxicoddependencia no tiene su origen en la droga sino en lo que lleva a un individuo a drogarse. (Pontificio consejo, 2001, p. 26)

Profetizan qué efectos tendría un escenario de legalización

Esa legalización provocaría inevitablemente un consumo mayor, una criminalidad mayor, un número mayor de accidentes de circulación, un incremento de los problemas personales, un aumento de los problemas sanitarios a cargo de la colectividad; el Estado dejaría de tutelar el bien común, pues se dejaría camino libre a la destrucción de los jóvenes, a la violación del principio de equidad y subsidiariedad; y, por último, se descuidaba a los más pobres. (Pontificio consejo, 2001, p. 27)

No obstante, distintas experiencias internacionales nos vienen demostrando lo contrario. Mantener y acentuar las legislaciones represivas entonces, interés fundamental de la iglesia en materia de drogas, incluso en un momento histórico donde esta receta ya se trataba de un rotundo y estrepitoso fracaso.

Recursos de construcción del imaginario católico contemporáneo sobre drogas

Los recursos retóricos de persuasión intelectual del imaginario católico contemporáneo sobre drogas

El Manual del Pastoral se encuentra lleno de recursos de construcción retóricos y falacias argumentativas, especialmente en referencia a una guía donde se analizan cada una de las drogas ilegales más usuales. Por ejemplo, con el cannabis establece que

El cannabis no es un producto irrelevante, sino que conlleva alteraciones cerebrales e influye en el comportamiento. El cannabis provoca una transformación de las percepciones, un relajamiento interior que implica sobre todo una pérdida de control de sí, una disminución de los reflejos, una alteración de la concentración, una disociación de las ideas, errores de evaluación del tiempo y del espacio, ilusiones visuales y auditivas, comportamientos impulsivos irresistibles. El uso repetido causa alucinaciones y angustias, la personalidad se debilita y se desmotiva. (2001 p. 179)

Los recursos poéticos de seducción emocional del imaginario católico contemporáneo sobre drogas

Resultan evidentes cuando se pretende aconsejar cómo actuar en caso de que en las familias se detecten usos de sustancias por los adolescentes. Señalan que, por lo general, los padres se angustian cuando descubren que su hijo se droga. La familia entra en crisis. Los padres experimentan una sensación de fracaso y se preocupan por la salud de su hijo. El hijo, o la hija, ve a sus padres como intrusos y cree que se entrometen en su mundo. Los hijos no comprenden el sentido de la prohibición que los padres pueden enunciar para llevarlos a dejar de consumir la droga. Conviene invitar a los padres a tomar la iniciativa del diálogo, aunque la situación del joven o de la familia sea tensa. Ésta será indudablemente la primera vez que el joven escuche una palabra de un adulto sobre el tema de la droga (Pontificio consejo, 2001, p. 187).

Los recursos prácticos de construcción del imaginario católico contemporáneo sobre drogas

Prácticamente en todo el “Manual sobre la iglesia y toxicomanía” se revelan los recursos prácticos de construcción que define Bayce (2012a), así, serán habituales las reiteraciones. La enunciación de falacias y exageraciones por parte de las autoridades de la iglesia ha quedado demostrada a lo largo de este trabajo. En la sección de enfoques pastorales definen a los usuarios problemáticos de drogas como personas compulsivas:

(...) los toxicómanos lo quieren todo, y lo quieren en seguida; no soportan ni la espera ni la actividad mental de larga duración, que les resulta pesada. Tratan de satisfacer deseos que, en sí mismos, no pueden ser satisfechos. Eso explicaría sus actitudes y el ritual obsesivo que siguen cuando consumen droga, a la cual, además, atribuyen poderes sobrenaturales y mágicos (...) Inquieto, inestable, lo desea todo con avidez y a veces con angustia (...) Su inteligencia está dominada principalmente por todo lo que se refiere a la droga. (Pontificio consejo, 2001, p. 188)

Queda clara entonces la visión que es reiterada en diferentes oportunidades sobre la asimilación entre consumidor-adicto-enfermo.

Conclusiones y reflexiones finales

Resulta ocioso insistir en el papel protagónico que tuvo el cristianismo en relación con la construcción del imaginario hegemónico dominante sobre las drogas. El papel del catolicismo en la construcción de nuestro sistema de valores como participantes del mundo occidental es fundamental, aunque bueno es decirlo, es compartido en sus pretensiones totalitarias con los restantes monoteísmos como el islamismo y el judaísmo. Estos valores se encuentran en la esencia de lo que llamamos régimen prohibicionista, le da sentido y propósito, y junto a otros ingredientes lo define.

La crisis del sistema prohibicionista y su fracaso estrepitoso, hoy ya a todas luces evidente, coincide con una creciente secularización por parte de los estados, y con la adopción de políticas públicas y legislativas que históricamente fueron repudiadas por la Iglesia. Pensemos en el divorcio, el matrimonio igualitario y el reconocimiento de la diversidad sexual, el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, educación sexual. Teniendo en cuenta estos cambios, no sorprende que la Iglesia luche por mantener el *statu quo* y reivindicar el mantenimiento de las políticas represivas en materia de drogas.

El consumo de drogas como práctica humana inmemorial, vinculada a usos recreativos, terapéuticos y espirituales, erosiona y cuestiona frontalmente la doctrina de la iglesia católica y sus valores fundamentales como fueron expuestos. Es por lo tanto esperable la respuesta virulenta en contra de cualquier intento de cambio o de alternativa, por más mínima que sea.

Es imposible comprender el paradigma prohibicionista sin estudiar la influencia que tiene la religión en su génesis, desarrollo y presente. Especialmente para nosotros, la tradición judeocristiana. En este ejercicio, resulta indispensable acudir a las fuentes directas, las sagradas escrituras, y los documentos oficiales de la Iglesia.

El ejercicio que llevamos adelante, puede resultar esencial para desenmascarar estas lógicas y tener mejores herramientas epistemológicas, conceptuales y prácticas para quienes desde la vereda opuesta, luchamos y soñamos con una política de drogas donde el placer sea reconocido como centralidad de los consumos, el respeto de la autonomía personal y los derechos humanos de las personas.

Referencias

- Agudelo, P. (2011). (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. *Uni-pluri/versidad*, 11(3), 93-110. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/11840>
- Bayce, R. (2012a). Los trasfondos del imaginario sobre “drogas”: valores culturales, geopolítica, intereses corporativos y hechos mediáticos. Universidad de la República. En C. Casacuberta et al., *Aporte universitario al Debate Nacional sobre Drogas* (pp. 63-118). Universidad de la República; CSIC.
- Bayce, R. (2012b). *A veinte años del Primer Congreso de Derecho Penal y criminología*. Comisión de Derecho Penal; Ediciones CIEJ.
- Bayce R. (2018). *Drogas prensa escrita y opinión pública*. Mundo Gráfico.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.
- Escotado, A. (1994). *Las drogas de los orígenes a la prohibición*. Alianza Cien.
- Escotado, A. (1998). *Historia general de las drogas*. Alianza editorial.
- Foucault, M. (1983/2003). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Siglo XXI Editores.
- Juan Pablo II (1983). A los obispos polacos reunidos en Jasna Góra, 19 de junio de 1983, n. 5, en *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 3 de julio de 1983, p. 6
- Juan Pablo II (1991). Discurso a la VI Conferencia internacional de pastoral sanitaria, 23 de noviembre de 1991, n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de noviembre de 1991, p. 10
- Juan Pablo II. (1997). Discurso del Santo Padre. *Congreso sobre el fenómeno de la droga organizado por el consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios*. Libreria Editrice Vaticana. http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1997/october/documents/hf_jp-ii_spe_19971011_salute.html
- Martyniuk, C. (2012). El sol brilla a través de esos cuerpos. Tortura, aprisionamiento y policía de la sensibilidad. En M. E. Postay (comp.), *El abolicionismo penal en América Latina* (pp. 209-220). Editores del puerto.
- Miranda, E. (2014). *El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias* (Tesis de grado). Programa de Filosofía, Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias D.T. y C. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1966/EL%20IMAG;jsessionid=2FFE77179A69957BCC4903126331128D?sequence=1>

- Nietzsche, F. (1886/2010). *El origen de la Tragedia*. Ediciones Libertador.
- Nietzsche, F. (1908/2016). *Ecce Homo*. Ediciones brontes.
- Nietzsche, F. (1885/2017). *Así hablaba Zaratustra*. Plutón Ediciones.
- Onfray, M. (2002). *Teoría del cuerpo enamorado*. Pre-textos.
- Onfray, M. (2008). *La fuerza de existir: manifiesto hedonista*. Anagrama.
- Onfray, M. (2013). *Contra historia de la filosofía I. Las sabidurías de la antigüedad*. Anagrama.
- Papa Francisco. (2016). Discurso del Santo Padre [Discurso de clausura]. *Narcóticos: problemas y soluciones de esta lacra mundial*. Pontificia Academia de las Ciencias Sociales. <https://es.zenit.org/articles/texto-completo-del-papa-francisco-sobre-la-droga-en-el-encuentro-en-la-pontificia-academia-de-las-ciencias/>
- Papa Francisco. (2018). Discurso del Santo Padre. *Conferencia internacional sobre Drogas y dependencias: un obstáculo al desarrollo humano integral*. Librería Editrice Vaticana. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/december/documents/papa-francesco_20181201_conferenza-droga.html
- Pontificio consejo para la pastoral de la salud. (2001). *Iglesia droga y toxicomanía: Manual de pastoral*. Librería Editrice Vaticana. <http://diocesisdetepic.mx/wp-content/uploads/2018/03/Iglesia-Catolica-Iglesia-Droga-y-Toxicomania.pdf>